vinetur

La asociación de viajeros canadienses pide no llevar alcohol a Estados Unidos

La medida expone a inspecciones, confiscaciones y sanciones incluso por una sola botella no declarada

viernes 2 de octubre de 2026



La Canadian Snowbird Association (CSA), que representa a viajeros canadienses que pasan parte del año en Estados Unidos, pidió este jueves, 1 de octubre, a sus miembros que no crucen la frontera con cerveza, vino o destilados de origen canadiense afectados por la nueva prohibición de importación aprobada por Washington. La

medida estadounidense entró en vigor a las 00.01 horas del 29 de septiembre, hora del Este, y alcanza a la mayor parte del alcohol canadiense incluido en la lista fijada por la Administración de Donald Trump.

La asociación advierte de que un gesto habitual para muchos viajeros, como llevar unas botellas desde casa para estancias largas en el sur de Estados Unidos, puede acabar en una inspección, una confiscación o sanciones si esos productos están sujetos al veto y no se declaran. Su recomendación es simple: dejar en casa cualquier artículo de origen canadiense incluido en la prohibición antes de llegar al puesto fronterizo.

La proclamación firmada por Trump el 8 de septiembre excluye de la entrada en Estados Unidos varias categorías de bebidas alcohólicas producidas en Canadá. La Casa Blanca sostiene que endureció las restricciones por dos motivos: varias provincias canadienses mantuvieron fuera de las tiendas públicas el alcohol estadounidense y Saskatchewan anunció un gravamen del 50% sobre ese tipo de bebidas procedentes de Estados Unidos.

Según la CSA, la lista de bebidas afectadas incluye toda la cerveza envasada de origen canadiense, vino espumoso, muchos vinos de mesa, sidra, sake, ron, vodka, ginebra y ciertos whiskies, además de otros destilados. El alcance no se limita al alcohol. La asociación añade que también figuran otros productos cuya presencia en el coche o en una autocaravana puede pasar desapercibida para el viajero, como proteína de suero lácteo, melaza, cerveza sin alcohol, motocicletas y cañas de pescar.

El peso económico de la medida es limitado si se mira el conjunto del comercio bilateral, pero no es menor para el negocio de las bebidas. El centro de estudios estadounidense American Action Forum calcula que la prohibición cubre importaciones canadienses por unos US$967 millones y que el alcohol representa el 87% de esa cifra. En el sector, eso puede alterar compras e inventarios en Estados Unidos y añadir presión sobre precios y contratos de exportación, sobre todo en destilados canadienses.

Uno de los puntos que más dudas genera es si la prohibición también se aplica a pequeñas cantidades para consumo personal. La propia asociación habla de una zona gris. La proclamación presidencial no recoge una excepción expresa para cantidades

reducidas y deja en manos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, la CBP, la emisión de reglas y orientaciones para aplicar el veto.

En condiciones normales, la CBP permite a los viajeros canadienses de 21 años o más entrar con 1 litro de alcohol libre de aranceles para uso personal. Pero esa norma se refiere a mercancías cuya entrada está permitida. La CSA avisa de que no puede darse por hecho que ese margen sirva cuando el producto figura entre los artículos prohibidos. Por eso aconseja no llevarlo, aunque sea una sola botella, si se quiere evitar problemas al cruzar.

La asociación recuerda además que todo alimento, producto agrícola y alcohol debe declararse ante la CBP. Si el viajero no declara lo que transporta, los bienes pueden ser incautados y dar lugar a sanciones. Para quienes cruzan con frecuencia, también existe el riesgo de perder la condición de viajero de confianza y quedar sometidos a controles más largos en siguientes entradas. En la práctica, el problema no se limita a perder una botella: puede afectar a la agilidad de todos los desplazamientos posteriores.

En el caso de los productos lácteos, la restricción afecta a 52 artículos, entre ellos distintas formas de suero, tanto líquido como en polvo. La asociación avisa de que muchos viajeros llevan suplementos alimenticios en el coche y que ahora tendrán que revisar el etiquetado antes de salir. Ese consejo se extiende a despensas, neveras portátiles y armarios de caravanas, donde pueden quedar olvidados productos de origen canadiense sujetos a la prohibición.

La recomendación de la CSA para sus miembros pasa por vaciar el vehículo antes del viaje, revisar el origen de los productos, declarar cualquier artículo dudoso y comprar vino, cerveza o destilados en destino en lugar de transportarlos desde Canadá. En el viaje de vuelta, añade, siguen vigentes los límites habituales de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá: tras una estancia de 48 horas o más fuera del país, se puede regresar con 1,5 litros de vino, 1,14 litros de destilados o 8,5 litros de cerveza sin pagar derechos ni impuestos.